

Las elecciones de 1982. Realidades detrás de las apariencias

Centro Universitario de
Documentación e Información (CUDI)

RESUMEN

*El artículo está basado en una serie de informes sobre las elecciones que aparecieron en la publicación **Proceso, El Salvador**, del Centro Universitario de Información y Documentación (CUDI). Presenta una serie de anomalías que acompañaron todos los momentos del proceso electoral, desde el contexto en que se realizan los comicios, hasta las anormalidades que se detectaron en el escrutinio de los votos.*

Argumenta que la violencia y la desconfianza que caracterizaron el ámbito electoral, junto con la intimidación y confusión de la campaña, generaron una situación en la que parte de la población acudió a votar sin saber por qué votaban o, sabiendo por qué votar, no teniendo un partido que lo representara. Que la organización del proceso electoral y de la votación misma parecía estar diseñada más para mostrar largas colas de votantes que para facilitar el paso de los ciudadanos en forma expedita por las urnas. Que las fallas organizativas, los errores técnicos y las interrupciones por razones de violencia fueron significativas, haciendo materialmente imposible por razones de tiempo que votara el número de personas que las fuentes oficiales afirman, y que se han detectado suficientes anomalías en el escrutinio y reporte de los votos como para sospechar que los resultados oficiales han sido abultados en por lo menos 450,000 votos.

Concluye que, aun cuando las proporciones en que la votación se distribuyó entre los diferentes partidos fue respetada, una vez más las fuerzas supuestamente "neutrales" en el proceso y "garantes" de su feliz realización han vuelto a imponer su voluntad, y que en las actuales circunstancias de El Salvador, los procedimientos electorales no son más que mecanismos formales poco conducentes a la solución de la real problemática nacional.

Introducción

Después de una intensa campaña, el pasado 28 de marzo se celebraron elecciones para diputados a la Asamblea Constituyente. A estas alturas, no sólo ha quedado constituida la Asamblea, sino que también se han realizado una serie de pactos políticos y se ha dado la recomposición del gobierno. Pero, más importante aún, tanto la prensa internacional como la nacional y, sobre todo, las fuerzas políticas triunfantes parecen haber sacado conclusiones en cuanto al ordenamiento sociopolítico del país y en cuanto a la forma de resolver la virtual guerra civil en que se debate El Salvador desde hace 2 años, más fundadas en las apariencias de "las largas colas de votantes" que se hicieron presentes en las urnas y en los resultados cuantitativos de los comicios, tal como fueron reportados por el Consejo Central de Elecciones, que en la realidad.

Consideramos que el evento electoral es un suceso en sí mismo importante, pero que no puede comprenderse en el ámbito reducido de lo sucedido el propio día 28, ni mucho menos pueden interpretarse sus resultados únicamente en base a las largas colas de votantes. Este artículo pretende aportar algunos datos y elementos para profundizar en el análisis del proceso electoral, examinándolo desde el enunciado de los momentos principales que lo configuraron: el ámbito en que se dieron las elecciones, la campaña electoral, la organización de la votación, la votación misma, el escrutinio de los votos y los resultados.

A. El ámbito electoral

El suceso del 28 de marzo no alcanza a entenderse más que si se lo ve desde el contexto general en que se dio. Este contexto permite comprender mejor las limitaciones del proceso en cuanto a las instituciones políticas participantes y ayuda a explicar las coacciones y motivaciones que operaron sobre los votantes y arroja luz en cuanto a la interpretación de los resultados de la elección. Dos parecen ser sus características principales: la violencia y la desconfianza.

1. Violencia

El proceso electoral se lleva a cabo en el pleno desarrollo de la guerra civil en que se debate el país desde hace dos años. Se pueden apuntar al

menos dos manifestaciones concretas de la violencia que la guerra supone y que impedían las condiciones mínimas para una actividad política normal: el incremento en las acciones militares y la represión por parte del aparato del Estado con las consiguientes violaciones masivas a los derechos más fundamentales de los ciudadanos.

1.1. Incremento en las acciones militares.

A pesar de algunas contradicciones que se dieron en declaraciones por parte del FDR-FMLN, en la práctica y al interior del país, se dio un incremento en las acciones militares por parte del FMLN. Sólo durante el trimestre enero-marzo se reportaron 1,423 acciones de guerra entre ataques, enfrentamientos, emboscadas y actos de sabotaje. Durante el período febrero-marzo, la guerrilla mantuvo una sistemática campaña de destrucción de la red de buses urbanos e interdepartamentales. Como resultado de ésta se produjo una disminución significativa en el número de viajes interdepartamentales, sobre todo hacia la zona de oriente, pero también hacia el norte y occidente del país. Según datos proporcionados por la Embajada de los EE.UU., en El Salvador, desde enero hasta marzo fueron destruidos por lo menos 250 buses (El Salvador Election, 1982).

El sabotaje al transporte no sólo supuso la destrucción de unidades, sino también la obstaculización de vías de comunicación (Sabotajes a la economía 1982). Dato importante es también el que en las diferentes acciones de guerra se destruyeron documentos de identidad personal de los viajantes y se incendiaron alcaldías municipales, entorpeciendo los registros civiles y los procedimientos de cedulaación.

Por su parte, la Fuerza Armada informó el haber mantenido intensos operativos de desmantelamiento y destrucción de campamentos guerrilleros durante ese mismo trimestre. Durante el mes de febrero informó sobre operativos de más de 4 días de duración con la participación de más de 1,500 efectivos en los departamentos de Usulután, sureste de Cabañas y norte de San Vicente, en Morazán y en Cuscatlán, en las inmediaciones del Cerro de Guazapa. Además, se dio un incremento sustancial de operativos suburbanos en la zona metropolitana de San Salvador, consecuencia de las incursiones guerrilleras. Llama la atención también el que la FA reportara durante el trimestre 265 efectivos muertos en combate, 143 de ellos sólo durante el mes de marzo, cifra similar a la reportada por la FA para la

ofensiva de enero de 1981. (Fortalecimientos Relativos 1982).

1.2. Incremento de la represión.

Pero junto al recrudescimiento en el accionar militar, el proceso electoral se lleva a cabo en el contexto de la violación masiva a los derechos humanos, consecuencia de la represión del aparato de Estado. Entre enero y marzo se reportaron 1,409 asesinatos y 298 capturas de carácter político. La Cruz Roja Internacional informó que sólo durante el mes de marzo atendió más de 300 solicitudes de localización de desaparecidos. El Socorro Jurídico reportaba 526 asesinatos entre el 27 de febrero y el 26 de marzo. Estos datos vienen a sumarse a los 13,229 asesinatos y las 1,679 capturas y desaparecidos políticos en la población civil durante 1981.

La situación de violación de los derechos humanos ha sido de tal preocupación, que pocos días antes de celebrarse las elecciones (el 11 de marzo de 1982) la Comisión de Derechos Humanos de la ONU pedía aplazar los comicios "hasta que haya en el país condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos" (El Mundo, 11 de marzo de 1982). El propio Embajador de los EEUU reconocía lo precario de la situación cuando, al dirigirse a un grupo de exalumnos del INCAE, a principios de febrero, manifestaba: una guerra contra "un agresor que rechaza todas las normas de conducta civilizada provocará algunos abusos de parte de quienes están ocupados en la batalla, pero hay un límite y a veces este gobierno ha estado peligrosamente cerca de ese límite. Las autoridades salvadoreñas y ustedes, los ciudadanos de El Salvador, han tolerado graves excesos... Si hay una cuestión que podría forzar a nuestro Congreso a retirar la ayuda para El Salvador, ésta es la cuestión de los Derechos Humanos" (Hinton, 1982).

Dato fundamental es el hecho de que las elecciones propiamente tales se realizan bajo Estado de sitio, vigente y continuado desde el 6 de marzo de 1980 (24 meses). Pero el proceso electoral mismo se inicia estando vigente la Ley Marcial y el Toque de Queda (ambos derogados hasta el 15 octubre de 1981). No obstante, algunas poblaciones continuaron con Toque de Queda hasta el mismo día de las elecciones (Tonacatepeque, por ejemplo) y otras lo han tenido intermitentemente desde la fecha de derogación (Usulután, San Miguel y San Francisco Gotera, por ejemplo).

El Estado de excepción ha permitido medi-

das de control social al aparato de Estado que mantienen aterrorizada a gran parte de la población civil. Los cateos a domicilios particulares y los retenes militares a lo largo y ancho del país en los que se pedían continúa y constantemente los documentos de identificación personal y en los que se llevaban a cabo registros minuciosos, impusieron un clima de terror que poco facilitaba la libre emisión del pensamiento, o la expresión de ideas políticas.

Parece evidente que la situación de violencia del país no permitía las condiciones para que se llevaran a cabo elecciones verdaderamente libres. Una primera razón para ello era que, por la misma situación de guerra, una de las partes fundamentales del conflicto quedaba de hecho excluida de participar por no existir las mínimas garantías de seguridad personal para sus miembros. A principios de julio de 1981, el CCE reiteraba que el FDR no podía participar en las elecciones (El Mundo, 9 de julio de 1981) aunque su Presidente contradijera esta afirmación en Washington pocas semanas más tarde. Pero más importante aún, los principales promotores del evento (EE.UU) insistían en identificar la oposición de izquierda como "los enemigos" en el contexto de guerra que vivía el país. Decía Hinton: "El intercambio de puntos de vista francos y hasta rudo entre facciones democráticas participando en la lucha electoral es una cosa, la confusión acerca de quién es el verdadero enemigo es otra. Ni el sector privado ni los demócratas cristianos sobrevivirían a una toma del poder de los marxistas-leninistas" (Hinton, 1981). Sectores empresariales, por su parte, manifestaban con ocasión del 15 de septiembre de 1981, que "la respuesta militar es la única que puede devolvernos a todos la paz y el clima adecuado para reconstruir la nación" (Elecciones ¡Si, como no!, 1981).

No extraña entonces que el MNR (partido político miembro del FDR) se pronunciara a mediados de noviembre de 1981 diciendo que "no hay condiciones apropiadas para que los ciudadanos expresen su voluntad en las urnas, sin ser objeto de atropellos y vejámenes", porque "no ha cambiado en absoluto la estructura de poder oligárquico-castrense que impidió en el pasado el triunfo de las fuerzas populares por medio de elecciones", (M.N.R, 1981).

Pero si las elecciones no podían ser verdaderamente libres por la exclusión de una de las partes fundamentales del conflicto, tampoco las fuerzas políticas cuya participación estaba garan-

tizada parecían creer que las condiciones se daban. El mismo presidente del CCE reconocía a finales de julio de 1981 que "el clima de violencia en el país no es propicio para celebrar elecciones, y resulta intimidatorio para los eventuales candidatos" (Proceso 29), y enfatizaba la importancia de que no hubiese Estado de Sitio cuando llegase el momento de la campaña electoral.

Diversas fuerzas sociales coincidían con el Dr. Bustamante. La UPD comentaba que el proceso electoral "es una página lírica en la trágica historia que vive el país, pues no puede haber una libre consulta popular en un marco de extrema violencia, Estado de Sitio, Estado de Emergencia y Toque de Queda" (UPD, 1981). El partido AD afirmaba que "aún no se ha cumplido el postulado de la Proclama de la Fuerza Armada que se compromete a garantizar la vigencia de los derechos humanos" (AD; 1981,c).

Tal era la situación de violencia que el Dr. Bustamante llegó a afirmar que los candidatos participaban "por su cuenta y riesgo". De hecho, habiendo terminado el plazo para inscripción de candidatos, ninguno de ellos dio a conocer sus planillas "por razones de seguridad" (Proceso 38). Los motivos no eran infundados. Durante la campaña fue asesinado un alto dirigente del PCN; atacada la sede del partido ARENA, sufriendo su dirigente, Roberto D'Aubuisson, 2 atentados contra su vida, y atacada una comitiva del PDC. Ni el asesinato ni los atentados contra ARENA y D'Aubuisson han sido aclarados, aunque representantes de estos partidos arrojaron sospechas sobre el aparato gubernamental y eliminaron la posibilidad de que hu-

biesen sido las fuerzas del FMLN.

Como último punto importante en cuanto a la situación de violencia que caracterizó el ámbito en el que se dieron las elecciones hay que agregar otras situaciones de verdadera anormalidad como producto de la guerra. Miles de salvadoreños se encontraban fuera de su patria por razones directa o indirectamente relacionadas con el conflicto político, con cientos de miles de refugiados internos y en circunstancias de verdadera manipulación ideológica. De acuerdo a informes proporcionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), sólo en el área centroamericana y México hay más de 300.000 refugiados atendidos por esa organización. La Comisión Nacional de Desplazados (CONADES), dependiente del Ministerio del Interior, informaba a finales de febrero sobre más de 180,000 desplazados internos atendidos por ella. Cálculos conservadores colocarían el número total de refugiados y desplazados internos por encima de los 800.000, si se toman en cuenta aquellos fuera del área, los no atendidos por ACNUR pero sí por otras organizaciones internacionales de ayuda humanitaria, y los desplazados internos atendidos por la Iglesia y otras entidades. Como manifestara Mons. Rivera a mediados de enero de 1982, poco antes de que se declarara oficialmente abierta la campaña electoral, el país vivía "dos mundos paralelos, cada vez más definidos". Uno de ellos era el de las campañas electorales, los convenios bilaterales y los proyectos económicos; el otro es el mundo de las tensiones, de los cateos y operativos militares (El Mundo, 25 de enero de 1982).

Dato fundamental es el hecho de que las elecciones propiamente tales se realizan bajo Estado de Sitio, vigente y continuado desde el 6 de marzo de 1980 (24 meses). Pero el proceso electoral mismo se inicia estando vigente la Ley Marcial y el Toque de Queda (ambos derogados hasta el 15 de octubre de 1981). No obstante, algunas poblaciones continuaron con Toque de Queda hasta el mismo día de las elecciones (Tonacatepeque, por ejemplo) y otras lo han tenido intermitentemente

2. Desconfianza

Si la violencia era el factor objetivo del ámbito electoral que imposibilitaba la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo de una actividad política normal, la desconfianza fue su factor subjetivo.

Esta tuvo por lo menos tres manifestaciones concretas: desconfianza respecto a las intenciones del proyecto electoral, dada su paternidad; desconfianza respecto a la credibilidad que ofrecían sus impulsores y garantes, y desconfianza respecto a si las elecciones resolverían el problema de fondo o si serían "principio de solución" para el mismo.

2.1. Desconfianza por la "imposición del proyecto electoral".

No sólo el FDR-FMLN rechazó el proyecto desde sus inicios, denunciándolo como proyecto impuesto por la Administración Reagan para "legitimar" al PDC en el poder y justificar la guerra. Incluso las fuerzas que más tarde se abocarían al proceso lo denunciaron como una imposición del Departamento de Estado. Con motivo de la declaración franco-mexicana de finales de agosto de 1981, en la que se reconocía al FDR-FMLN como "fuerza política representativa", voceros de las organizaciones gremiales de la empresa privada se referían al proceso electoral como "tesis peregrina, sostenida, fundamentalmente, por el Departamento de Estado de los EUA". Por su parte, la Unión Popular Democrática (UPD) manifestaba que el proceso electoral había sido impuesto por decisiones ajenas a nuestra soberanía", (UPD, 1981), mientras que el Partido Acción Democrática (AD) expresaba que los comicios se estaban preparando "por simple docilidad a las presiones extranjeras". (AD, 1981, a).

Las denuncias parecen haber estado bien fundamentadas. A partir de que el subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders (Enders, 1981) determinara a mediados de julio de 1981 que no debía negociarse con los insurgentes, tanto la Casa Blanca como el Departamento de Estado y la Embajada inician una campaña de presiones diplomáticas y políticas, manifestando su apoyo "al gobierno del Presidente Duarte y el programa electoral que se ha trazado" y condicionado futuras ayudas económicas y militares a la realización de los comicios.

2.2. La poca credibilidad de impulsores y garantes

Pero si había desconfianza por la imposición del proyecto electoral por parte de EU, mayor desconfianza existía en forma generalizada ante el sólo hecho de elecciones, en vista de la experiencia histórica del pueblo salvadoreño en materia electoral. Presentes estaban los fraudes de 1972 y 1977, como presente estaba que la misma institución que había garantizado la pureza de esos comicios y tolerado los fraudes cometidos debía garantizar las elecciones de marzo de 1982. El mismo Enders reconocía el fracaso de elecciones pasadas y las dificultades en cuanto a su viabilidad futura: "un ejército sospechoso de que su integridad institucional pudiera no respetarse", decía, "podría de por sí ser un elemento desestabilizador para el proceso electoral" (Enders, 1981). Por su parte, AD expresaba que "no existen las condiciones mínimas indispensables para la celebración de elecciones libres" y éstas más bien "son propicias para perpetuar la imposición, el fraude y todos los vicios que caracterizan las 'elecciones' del pasado".

La frustración en cuanto a resultados pasados lo expresaban tanto la UPD como la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), dos de las pocas organizaciones obreras y campesinas que pudieron expresarse a través de los medios de comunicación durante el período. Decía la UPD que los trabajadores no deseaban volver a ser "instrumentalizados en propósitos electorales". Las declaraciones de UCS fueron más radicales: "si las elecciones no representan confianza y garantía, no respondemos por la decisión que en un momento de frustración nuestras bases tomen".

La carga histórica negativa de pasados procesos electorales la reconocían el mismo PDC y el Consejo Central de Elecciones (CCE). El mismo Ing. Duarte, Presidente de la Junta de Gobierno, las anunciaba como "las primeras elecciones libres de los últimos cincuenta años", mientras que el CCE inició su intensa campaña propagandística con la consigna: "Porque El Salvador ha cambiado, tu voto será respetado".

No obstante la intensa propaganda, era poca la credibilidad que el partido oficial inspiraba a las fuerzas que eventualmente participarían. Aparte de la falta de "condiciones apropiadas para el ejercicio del sufragio ante la ausencia de garantías constitucionales", las asociaciones de la empresa privada acusaban al PDC de "incom-

petencia, intolerancia e incapacidad", así como de "la práctica desleal de utilizar cargos y acciones públicas para hacer política partidista", y del cual, "no puede esperarse una conducta imparcial en el proceso electoral, sino una actitud de usufructo". AD decía que no merecía "confianza" ni "credibilidad" un gobierno que se ha "caracterizado por su falta de veracidad", por sus "constantes contradicciones" y por "imponer toda clase de censuras". Por su parte, el Mayor Roberto D'Aubuisson, al anunciar la formación de su partido ARENA expresaba dudas sobre la posibilidad de elecciones completamente libres, y que "el margen de confianza que puede haber, nace de la responsabilidad de la FA" (Diario Latino, 19 de septiembre de 1981). Sin embargo, hacia finales de octubre, ARENA exigía al Alto Mando de la FA que declarara "públicamente que no respalda como institución al PDC" ni a ningún otro partido, para restablecer "la confianza en cuanto a la honestidad y libertad" del evento electoral del 28 de marzo de 1982 (ARENA, 1981 b).

Menos credibilidad aún ofrecía, según estas fuerzas sociales, el CCE, al que se le veía como instrumento del PDC, e incapaz de ser imparcial. El Mayor D'Aubuisson decía que el organismo estaba "lleno de democristianos, lo que no deja de quitarle credibilidad". El PPS manifestaba hacia finales de septiembre que el CCE "no está integrado por personas neutras e independientes" y sugería que la FA fuera "el árbitro en la contienda electoral" ya que "sólo interviniendo directamente en el control de las elecciones podrían dar garantías de la honestidad y pureza de las mismas" y de esta forma "reconquistar la credibilidad de un pueblo que se siente defraudado". Tanta era la desconfianza en el CCE que las presiones para que se reestructurara se convirtieron en el punto de confluencia de todos los partidos enfrascados en la campaña pre-electoral. Junto con las peticiones de reestructuración, se pedía que se sustituyera en la Junta de Gobierno, el Instituto de Transformación Agraria (ISTA), en los Ministerios del Interior, Trabajo y Educación, en las gobernaciones y alcaldías municipales, a todos aquellos miembros del PDC "a efecto de crear el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres" y no asistir a "una farsa más".

2.3. Desconfianza en las elecciones como solución al problema.

Por último, hay que señalar que, si la "opo-

sición" participante desconfiaba del PDC como garante del proceso, el mismo PDC parecía tener poca confianza en que las elecciones fueran capaces de resolver el conflicto. Después de que se "vendiera" la idea eleccionaria como "la única solución posible" para el país, tanto el PDC como voceros norteamericanos y de la FA manifestaban sus reservas en cuanto a los alcances del proceso. A principios de octubre de 1981 decía el entonces Alcalde de San Salvador y alto directivo del PDC, Lic. Rey Prendes: las elecciones "no son la panacea que va a solucionar las cosas en el país, pero serán un elemento fuerte y positivo para alcanzar la paz". Y agregaba: "si se frustra dicho proceso, el pueblo se levantará en armas".

Igual desconfianza mostraban el Embajador Hinton y el General García a escasos dos meses de los comicios, a pesar del intenso bombardeo ideológico que llevaba a cabo el CCE con la consigna "TU VOTO, LA SOLUCION". Decía el Sr. Hinton que las elecciones no terminarían con la guerra y que tampoco significaban una solución política al conflicto. "La única alternativa que queda", añadía, "es procurar la derrota militar de las guerrillas". El General García coincidía con las apreciaciones del Embajador en el sentido de que "las elecciones pueden no ser la solución de los problemas" porque la guerrilla está dispuesta a "obstaculizar el proceso electoral". Y agregaba: "a pesar de las elecciones, la batalla que se libra contra la guerrilla seguirá si no se impone una derrota militar" (Intereses Electorales, 1982).

Vendidas como solución o principio de solución, en este clima de violencia y desconfianza las elecciones se encontraban limitadas para serlo, pero más aún, estaban destinadas a generar pugnas y problemas secundarios y adicionales. La arbitrariedad con que se decidió y montó el proceso, punto primero de la desconfianza, sembró la semilla de la fragilidad de los resultados y abrió una puerta ancha para fraudes y/o presiones destinados a obtener precisamente los resultados deseados por los "padrinos" del proceso.

B. La Campaña Electoral

Difícilmente se podría interpretar el resultado de la votación del 28 de marzo sin examinar qué y por qué votaron los salvadoreños. Al menos dos aspectos parecen haber caracterizado la campaña: la intimidación y la confusión.

1. La intimidación

Si bien la campaña electoral oficial duró escasamente 60 días —del 28 de enero al 25 de marzo de 1982— durante varios meses antes el pueblo salvadoreño estuvo sometido a un intenso bombardeo propagandístico por parte del Consejo Central de Elecciones (CCE) y la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG), de marcado carácter partidista, en el que los esfuerzos de ambos se concentraron en plantear la disyuntiva entre “votar” y “no votar”, y de igualar el “no votar” con “apoyo a la subversión”. Las elecciones se presentan así más con carácter de **referéndum**, en el que el “sí” consistía en ir a elegir, siendo secundario, en apariencia, por quien se votaba.

Desde sus inicios, la JRG lanza el proyecto electoral como “las primeras elecciones libres en los últimos 50”, sin que en algún momento se deduzcan responsabilidades o se mencionen responsables de los fraudes anteriores. Junto a este primer motivo se encuentran constantes ataques contra aquellos partidos agrupados en el FDR, acusándoles de atacar “el sagrado derecho de la libertad de escoger a sus gobernantes que asiste al pueblo salvadoreño” con su no participación.

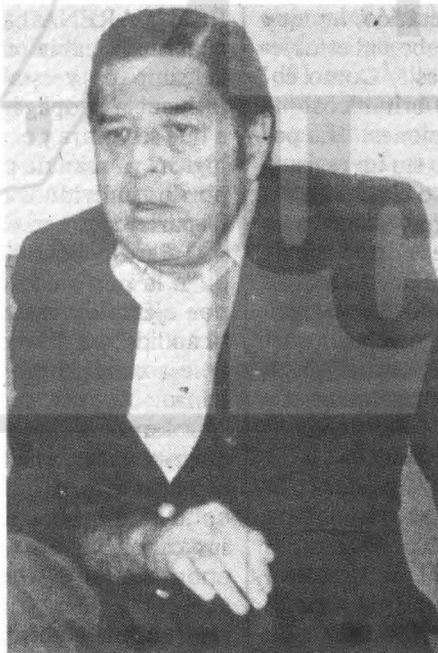
Hacia el final de la campaña, la JRG publicaba campos pagados en los diarios del país bajo el título: “**El voto: La resistencia civil contra el terrorismo**”. En ellos, el Ing. Duarte, Presidente de la JRG, le decía al pueblo salvadoreño: “el 28 de marzo habrá dos grandes decisiones: primera: será la definición del pueblo salvadoreño cuando vaya a votar y diga: **Yo quiero votar** porque busco la **Democracia**”. “Si alguien dice que prefiere no ir a votar, estaría propiciando la **Dictadura, el Totalitarismo y el Terrorismo**.”

“Segunda: la segunda decisión del 28 de marzo será por quién se va a votar, cómo se va a distribuir el poder, cómo se integrará la Asamblea Constituyente, cuál es el Gobierno que vamos a tener, cuál será en fin, el destino del país”. (José Napoleón Duarte, 1982).

Junto al bombardeo propagandístico de la Junta, el CCE, lejos de ser técnico e informativo sobre el proceso electoral, parecía seguir una línea de defensa y alabanzas a la política de la JRG. Su principal consigna —“**Porque El Salvador ha cambiado, tu voto será respetado**”— se acompañaba de imágenes sobre la Reforma Agraria y enfatizaba el papel preponderante de la FF AA como “garante” de la limpieza del proceso.



D'Aubuisson:



René Fortín Magaña



José Napoleón Duarte.

La saturación ideológica a través de cuñas radiales, mensajes televisivos y campos pagados en la prensa nacional, en el marco de violencia y desconfianza descrito anteriormente, creaba el clima propicio para que algunas de las disposiciones técnicas contenidas en la Ley Electoral Transitoria (ET) actuaran como veladas amenazas. La ET establecía en su Artículo 145 que, dentro de los 10 días siguientes a la elección, "las autoridades exigirán a los ciudadanos la constancia de haber votado y darán cuenta con las personas que no la tuvieran a la Alcaldía Municipal respectiva". Junto a ésta disposición estaba el procedimiento de votación, que anunciaba que el nombre del votante quedaría registrado por la Junta Electoral de su lugar de votación, y tanto su cédula de identidad personal como un dedo le serían marcados con tinta "invisible e indeleble" (Ley Electoral Transitoria, 1981).

Cuando, durante meses antes de la votación, se habían convertido en rutinarios los cateos y la exigencia de documentos de identidad personal por parte de los cuerpos de seguridad como "mecanismo para detectar subversivos", los tecnicismos descritos tenían el potencial de actuar como factor intimidatorio. A esto habrá que agregar que, hacia finales de febrero, existían muchos empleados públicos a quienes no se les habían cancelado sus salarios. Entre las razones ofrecidas para explicar este grave punto se encontraban dificultades de carácter burocrático, aunque se reconocía que los atrasos obligaban al establecimiento de "incómodos controles". Como comentara uno de los observadores británicos que estuvieron en el país para las elecciones: "Es posible tener una elección justa con o sin un registro electoral. Es innecesario y perverso el decidir llevar a cabo una elección sin registro, y luego proceder a intentar el compilar uno el mismo día de las elecciones. Sin embargo, quedaba claro que una lista de nombres existiría al final de los comicios; y conociendo el temible papel que las 'listas' han jugado en la represión en El Salvador, ésta era claramente una lista en la que cualquier salvadoreño inteligente trataría de estar incluido —por si acaso" (Hitnis, 1982).

Otras fuerzas también contribuyeron a fomentar el clima de intimidación, aunque desde otras perspectivas. Así, por ejemplo, poco antes de iniciada la campaña oficial y, una vez más, poco antes de las mismas elecciones, la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) hizo un llamado a todos los católicos para que emitieran su voto: "La ley divina y humana... nos

ordena también cumplir con las obligaciones que tenemos para con la patria... Dadas las circunstancias especiales que vivimos, queremos recordar a todos los católicos la obligación de conciencia que tienen de ir a votar". El llamado aparecía firmado por todos los obispos que integran la CEDES (Prensa Gráfica, 23 de enero de 1982).

2. La confusión.

La campaña electoral no fue esclarecedora en cuanto a los puntos sustanciales que habrían de dirimirse con la elección. Por el contrario, al clima de terror y desconfianza, la propaganda agregó una dimensión de confusión a diferentes niveles.

Las asambleas constituyentes son eventos excepcionales en la historia de comicios en El Salvador. De hecho, sólo se han llevado a cabo 3 en los últimos 40 años, incluyendo las del 28 de marzo. Sin embargo, ni el CCE, ni la JRG, ni los partidos políticos participantes en la contienda incluyeron dentro de su campaña elementos que contribuyeran a esclarecer lo que es una Constituyente ni su significación. Añadía a la confusión el que, en algunos departamentos, los electores no conocían a los candidatos por quienes se les pedía votar. En Santa Ana, por ejemplo, la Junta Electoral Departamental dio a conocer oficialmente la nómina de candidatos a diputados del PCN y ARENA hasta el 25 de marzo, es decir, cuando ya había terminado el período oficial de la campaña y estaba prohibida toda forma de influencia propagandística. Esta situación forzó a que se votara por partido, cuyas opciones ideológicas ya eran de por sí bastante limitadas, y no por los individuos que habrían de representar el Departamento en el que uno votaba.

Pero deliberadamente se pretendió confundir a la población cuando, en el caso del PDC, por ejemplo, se propone al Ing. Duarte como "candidato a Presidente Provisional", y se hizo de esa candidatura punto fundamental de campaña.

Junto a la ausencia de candidatos por quienes votar, la campaña se caracterizó por la carencia de programas concretos entre los cuales optar. De hecho, todos los partidos plantearon sus campañas en forma negativa. Los partidos opositores al PDC hicieron punto común en sus ataques a la gestión administrativa de éstos, centrándose en críticas al programa de reformas y distinguiéndose únicamente por la vehemencia con que las formulaban. Así, sin ofrecer fórmu-

las alternativas positivas, ARENA (Vota por el Salvador, 1982), resumía su programa de la siguiente forma: "Contra la corrupción, contra la incapacidad, contra la violencia, contra la destrucción, contra la crisis económica, ARENA ES LA SOLUCION. ¡No al comunismo! ¡No a los Democristianos!" Por su parte, el (PCN 1982), planteaba cuestiones similares, pero bajo el tema "TRAICION"; "UNGO: FDR; DUARTE: PDC. ¿Estará roto de verdad el contubernio de ayer? Ante la cadena de traiciones de la Democracia Cristiana, lo más seguro es que el pueblo pueda volver a ser traicionado".

El PDC hizo sus planteamientos en igual forma negativa. Asumiendo su gestión como "programa tácito", su campaña consistió en propagandizar "las reformas", advertir sobre los peligros del "marxismo-leninismo", y atacar a sus contendientes, sobre todo a ARENA: "Montañas de amenazas de muerte y de guerra de exterminio formuladas por D'Aubuisson y su grupo han sido publicadas por *Newsweek*, *The Boston Globe*, *Los Angeles Times* y otros numerosos órganos de difusión de todo el mundo sin que hasta la fecha hayan sido aclaradas y desmentidas oportunamente... **SABE POR QUE?** Porque muerte y guerra total es precisamente lo que ellos han prometido al pueblo a cambio de la generosa ayuda de la oligarquía ahora residente en el extranjero" (PDC, 1982, a).

Se predispuso así a la población a votar en contra de algo más que en favor de algo, utilizando para ello la violencia verbal, llegando hasta el insulto y la difamación.

Por último, hubo gran confusión en cuanto a lo que lograrían las elecciones. Ante la ausencia de candidatos y plataformas programáticas, puede que las consignas del CCE "TU VOTO, LA SOLUCION"; "VOTA POR LA PAZ"—hayan sido válidas como motivaciones. Sin embargo, la campaña electoral evidenció lo contradictorio y vacío del proceso mismo: se proponen las elecciones como principio de solución al conflicto político-militar, sin que durante la campaña se hayan discutido posibles soluciones; se vendieron las elecciones como "elecciones por la paz", sin que hubiese algún partido por la paz (Leiken, 1982). Tras una campaña violenta, confusa e intimidatoria, una parte del pueblo salvadoreño fue a votar.

C. La organización y la votación

La organización electoral, en cuanto pretende ordenar y controlar el evento con el fin de racionalizarlo, dice sobre aquello que los organizadores deciden priorizar y es anticipo y "garantía de éxito" con el que pueda desarrollarse el evento. La votación por su parte, es a la vez constatación de la organización y anticipo de los resultados probables.

1. Organización del evento

1.1. La población electoral

Problema crucial para la organización del evento electoral es la estimación de una población potencial de electores. No habiendo un registro en vista de que el mismo CCE había denunciado anomalías con el existente (2,700 cédulas de identidad personal duplicadas sólo en la letra "A"); que gran cantidad de personas se encontraban desplazadas internamente, exiliadas o refugiadas fuera del país; y que en la situación de guerra imperante se habían quemado los registros civiles en muchas alcaldías y un buen número de ciudadanos se encontraban sin cédula de identidad personal, la determinación de esta población potencial por departamento se hacía todavía más crucial. Extrapolando cifras oficiales del Ministerio de Planificación, la población estimada mayor de 18 años al 30 de junio de 1981 se calculaba en 2,228,120 personas. Ajustando esta cifra al 31 de diciembre de 1981 llegaríamos aproximadamente a 2.26 millones, que podría considerarse el máximo de votantes potenciales. Durante las elecciones de 1972 había un registro de 1.35 millones de votantes, de los cuales votaron —según datos oficiales—, aproximadamente 800.000 (59.2%); en 1977 el número de electores registrados fue aproximadamente 1.6 millones, y votó una proporción similar a la de 1972. Para las elecciones de marzo de 1982, las autoridades electorales y gubernamentales fueron mucho más cautas en sus estimados: el CCE calculaba el número de votantes que concurrirían a las urnas en 720.000 y que los electores capacitados en EE.UU. no pasaban de 1.5 millones, coincidiendo en su estimado con la Embajada de EE.UU. (ver Cuadro No. 1). El Ing. Duarte, por su parte, consideraba que la cifra de 500.000 votantes era una cifra aceptable. Sin embargo, la semana antes de las elecciones, el Presidente del CCE anunció que se habían impreso 3 millones de papeletas.

Cuadro No. 1
POBLACION ELECTORAL, SEGUN
LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS
EN EL SALVADOR

Población en 1980 -	
Fuente: Banco Mundial	5,000,000*
Porcentaje de la población mayor de 18 años -Fuente: Banco Mundial	42%
POBLACION ELECTORAL	2,100,000
Menos 400,000 adultos refugiados fuera del país	1,700,000
Menos 200,000 sin cédulas- Fuente: CCE	1,500,000
Menos 30,000 muertos y 25,000 miembros de las fuerzas armadas que no pueden votar	1,445,000
POBLACION ELECTORAL PROBABLE	1,445,000

* (aproximadamente)

FUENTE: (Elecciones Fact Sheet, 1982).

1.2. Las juntas electorales

El estimado de la población potencial de electores está íntimamente ligado al número de puestos de votación, distribución de mesas electorales y papeletas por mesa. Para el 28 de marzo de 1982 se instalaron 4,556 mesas receptoras, distribuidas en 300 puestos de votación en los 261 municipios de los 14 departamentos del país. (El Diario de Hoy, 26 de marzo de 1982). Además, se siguió el criterio de distribuir 500 papeletas por mesa, lo que daría un máximo esperado de electores de 2,278,000. Los puestos de votación se ubicaron en ciudades, poblados y villas, y se eliminaron mesas flotantes y puestos rurales. Si bien se aumentó el número de mesas respecto a elecciones pasadas, reduciendo así el número de papeletas por mesa, la elección fue fundamentalmente de carácter urbano.

Por otra parte, el aumento de Juntas Receptoras no significó la desconcentración del proceso. Al contrario, en muchos lugares, gran cantidad de mesas fueron concentradas en pocos lugares de votación. Así, en Santa Tecla, operaron 80 mesas en 2 puestos de votación: 40 mesas en cada uno; en Zacatecoluca operaron 70 mesas en 2 lo-

cales: 40 en uno y 30 en otro; en Ahuachapán operaron 60 juntas, distribuidas en dos locales: 30 en cada uno. En el municipio de San Salvador se concentraron 500 mesas en 13 puestos de votación.

El número de mesas electorales da un primer indicio de la complejidad organizativa que el proceso suponía. Asumiendo que cada junta receptora estaba compuesta por un mínimo de 3 personas (1 representante del CCE y 2 representantes de la totalidad de partidos políticos) el número total requerido para operativizar y supervisar la elección era de 14,496 (13,668 personas para las 4,556 juntas receptoras, 783 para las 261 Juntas Municipales, 42 para las 14 Juntas Departamentales y 3 para el CCE). Que esta cantidad supuso grandes contratiempos lo muestra el hecho de que sólo dos partidos (PDC y ARENA) presentaron candidatos para integrar todas las Juntas Receptoras, y sólo el PDC presentó su nómina en el plazo estipulado por la ley.

1.3. Mecanismos y procedimientos.

Como complemento a las dificultades materiales para articular los mecanismos de operativización y supervisión, debe señalarse lo confuso y complejo de los procedimientos, tanto para los votantes como para los miembros de las juntas receptoras, municipales y departamentales. A ello habrá que agregar también el poco tiempo que se tuvo para conocerlos (una semana antes de la realización de los comicios), con modificaciones sustanciales, incluso 24 horas antes de que se realizara la votación.

Característico de la complejidad de los procedimientos es lo exhaustivo que eran en cuanto a control del votante, y la cantidad de tiempo que consumían (ver Figura 1). A pesar de esta complejidad, ni los procedimientos ni los puestos de votación fueron dados a conocer por las autoridades respectivas sino 48 horas antes de los comicios. Paradójicamente, los controles sobre el escrutinio mismo fueron mínimos, como también lo fueron el manipuleo de papeletas y las formas de reportar al CCE el resultado de cada una de las Juntas.

Al igual que para los votantes, las instrucciones que se giraron a los miembros de las Juntas Receptoras de votos en los días previos a la elección (véase cuadro No. 2, para una comparación) fueron confusas. Sorprende que grupos ajenos al CCE hayan divulgado información sobre procedimientos y formas del acto electoral. Debe señalarse que la naturaleza de la informa-

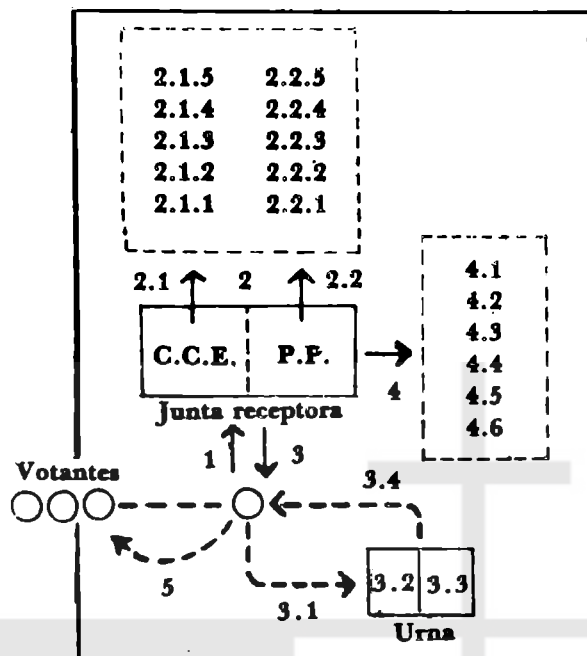


FIGURA No. 1
SECUENCIA DE OPERACIONES EN
EL PROCESO DE VOTACION EL 28.03.82

1. El votante se presenta a la mesa de la junta receptora de votos y entrega su Cédula de Identidad Personal (CIP).

2. CONTROL

2.1 Miembro del Consejo Central de Elecciones (CCE).

2.1.1. Revisa marcas en la CIP que indican que no ha votado.

2.1.2. Revisa que las manos del votante no estén marcadas.

2.1.3. Revisa el nombre en la CIP.

2.1.4. Revisa el número de la CIP.

2.1.5. Revisa fecha de vigencia de la CIP.

2.2. Miembros de los Partidos políticos (PP).

2.2.1. Revisa que la CIP no contenga marcas que indiquen que ha votado.

2.2.2. Revisa que las manos del votante no estén marcadas.

2.2.3. Revisa el nombre de la CIP.

2.2.4. Revisa el número de la CIP.
 2.2.5. Revisa fecha de vigencia de la CIP.

3. La mesa receptora entrega la papeleta de votación.

3.1. El votante se desplaza a votar.

3.2. Marca la papeleta de votación.

3.3. Deposita la papeleta en la urna.

3.4. Regresa a la mesa receptora.

4. En la mesa receptora .

4.1. Anotan al votante en el listado de votación.

4.2. Anotan el número de la CIP en el listado de votación.

4.3. Marcan la CIP con la frase "Ya votó".

4.4. Marcan la mano del votante.

4.5. El votante firma el listado o pone sus huellas digitales.

4.6. Se le devuelve su CIP.

5. El votante se retira del lugar.

ción contenida en los comunicados apuntados, además de ambigua, buscaba influir sobre aspectos sustantivos relacionados con el escrutinio. Ambas agrupaciones actuaron como externos, sugiriendo elementos de control preventivo a los miembros de las Juntas receptoras. No obstante, el celo de ambas agrupaciones llamó la atención sobre un foco potencial de fraude: la existencia de papeletas no utilizadas firmadas y selladas (este punto se retomará en la sección sobre el escrutinio).

En conclusión, la organización de la votación, además de ser deficiente, parece haber buscado más mostrar gran número de votantes en las urnas que facilitar el proceso de emisión del voto. Además, concentró grandes esfuerzos en mecanismos de control del votante, desatendiendo los mecanismos de control que evitaran los peligros de poner en duda la legitimidad del voto. La organización favorecía así el que la votación misma fuera un gran "espejismo" colectivo y abría puertas a la potencial manipulación de los votos.

2. La votación

El número de pasos y controles aplicados a cada sufragante, así como la organización espacial de puestos de votación, dio lugar a un procedimiento que no facilitó el desplazamiento de los ciudadanos por las urnas. A lo engorroso y lento del procedimiento habrá que agregar las fallas técnicas de la organización, así como las interrupciones —parciales o totales— que se dieron durante el tiempo de votación como consecuencia del accionar militar del FMLN. No obstante, el proceso resultó de enorme eficacia, a juzgar por los resultados oficiales anunciados.

2.1. Población potencial real de votantes

La eficacia de la votación está íntimamente relacionada con el estimado más realista posible de los votantes potenciales. Si bien el estimado censal para la población mayor de 18 años, ajustado al 31 de diciembre de 1982, es de 2,260,000, existen justificadas razones para considerar que los electores potenciales reales no pudieron sobrepasar 1,828.650 ciudadanos (ver Cuadro No. 3)

CUADRO No. 2 INSTRUCCIONES CON RESPECTO A LA FIRMA DE LA PAPELETA DE VOTACION POR PARTE DEL PRESIDENTE Y OTRO MIEMBRO DE CADA MESA

Instructivo del Movimiento Nacional Salvadoreño (El Diario de Hoy, 27 de marzo de 1982)	Instructivo del Frente Femenino Salvadoreño (El Diario de Hoy, 27 de marzo de 1982).	Lo que dice la Ley Electoral Transitoria. (Artículo 36, Inciso b).
<p>“Si las papeletas son firmadas y selladas por la mesa receptora en su totalidad antes de entregarlas a cada votante, las que sobren al finalizar la elección deben marcarse como no usadas para evitar malos manejos posteriores, dado que estarían firmadas y selladas (...)</p> <p>Lo ideal fuera irlas sellando y firmando (las papeletas) al momento de entrega al votante”.</p>	<p>“En el dorso de la papeleta existen 2 espacios para que sean firmados: uno por el Presidente de la Junta Receptora de votos, y el otro por uno de sus miembros. Deberá, además, la papeleta ser sellada por la correspondiente Junta Receptora de votos. Con el objeto de evitar fraude, dichas firmas y sellos deben ser puestos en el momento de entregarle la papeleta al votante, evitando hacerlo antes. Las papeletas no utilizadas no deben ser selladas ni firmadas”.</p>	<p>“b) Recibir, bajo su responsabilidad, de las Juntas Electoras Municipales respectivas, las urnas, papeletas de votación, los útiles y demás implementos necesarios para el desempeño de sus labores (...) de todo lo cual se levantará acta en que constará la cantidad de papeletas recibidas y su numeración (...) En el mismo acto, el Presidente de dicha Junta firmará y sellará las papeletas que reciba, de lo cual deberán cerciorarse los demás miembros de la misma que asistan”.</p>

**CUADRO No. 3
ESTIMADO DE ELECTORES
POTENCIALES REALES**

Población mayor de 18 años ajustada 31.12.81, según proyecciones de Población de 1971	2,260,000
Agentes de la Fuerza Armada y Cuerpos de seguridad por ley no podían votar	—50,000
Refugiados salvadoreños que se encuentran fuera del país (50% de los últimos datos reportados por ACNUR)	—250,000
Salvadoreños que han salido del país por su propia voluntad	—50,000
Salvadoreños que viven en territorio nacional controlado por fuerzas del FMLN	—50,000
Muertos por razones políticas en los últimos dos años (90% de los 34.000 reportados)	—30,000
Presos y desaparecidos políticos	—1,350
ELECTORES POTENCIALES REALES	1,828,650

Los estimados que al respecto hiciera la Embajada de Estados Unidos eran aún más bajos (véase Cuadro No. 1).

2.2. Votación interrumpida

De acuerdo a comunicados oficiales del CCE y a testimonios de diferentes observadores internacionales, la votación no se inició a la misma hora en todos los puestos de votación. Esto se debió, en parte, a fallas técnicas en la organización. De acuerdo a testimonio de un observador inglés, “en el primer puesto de votación visitado, al que llegué a las 7.15, grandes colas de gentes se habían ya aglomerado, pero los oficiales de las juntas receptoras aún no habían llegado. En muchos lugares no habían suficientes urnas (...) La historia se repitió en el próximo puesto de votación visitado, al que llegué a las 8.00 am. En algunas mesas receptoras las papeletas no habían arribado —La votación debió empezar a las 7.00— y de hecho no llegaron sino hasta la 1.00

pm” (Chitnis, 1982).

El retraso se debió también a cierta intensidad en las acciones militares. En el municipio de San Salvador, por ejemplo, hubo disturbios en los puestos de San Antonio Abad, retrasando el inicio de la votación en 20 mesas receptoras. Similares circunstancias se dieron en Ciudad Delgado (100 juntas receptoras). Mejicanos (110 juntas) y Cuscatancingo (40 juntas). De hecho, el 01 de abril de 1982, el diario “**La Prensa Gráfica**” informaba que “65 municipios de los 261 de todo el país, no acudieron a las urnas electorales por la violencia”. Según los resultados anunciados por el CCE el 14 de abril de 1982, el total de municipios en el que se interrumpió la votación totalmente por motivos de acciones militares fue de 28 (Cuadro No. 4). No obstante, hay que señalar que hasta el 13 de abril de 1982, 11 municipios más no habían reportado sus resultados (Cuadro No. 5).

CUADRO No. 4
MUNICIPIOS EN LOS QUE NO SE VOTO,
SEGUN EL CCE, EL 14.04.82

Municipio	No. de Mesas	Votos Potenciales
SAN SALVADOR		
Apopa	40	20,000
Tonacatepeque	20	10,000
USULUTAN		
Usulután	60	30,000
Santa Elena	20	10,000
Ozatlán	10	5,000
San Agustín	10	5,000
San Francisco Javier	10	5,000
San Dionisio	10	5,000
Ereguayquín	5	2,500
Santa María	5	2,500
CHALATENANGO		
Nueva Trinidad	5	2,500
San Isidro Labrador	3	1,500
San Antonio de la Cruz	2	1,000
San Ant. Los Ranchos	2	1,000
MORAZAN		
Corinto	15	7,500
Jocoaitique	7	3,500
Meanguera	7	3,500
Torola	10	5,000
San Simón	5	2,500
Delicias de Concepción	5	2,500
Joateca	7	3,500
Arambala	5	2,500
Yoloaiquín	4	2,000
El Rosario	4	2,000
Perquín	5	2,500
Gualococti	3	1,500
San Fernando	3	1,500
San Isidro	2	1,000
TOTALES: 28	284	142,000

FUENTE: Consejo Central de Elecciones.

CUADRO No. 5
MUNICIPIOS QUE NO HABIAN REPORTADO RESULTADOS AL 13.04.82
Y RESULTADOS REPORTADOS POR EL CCE EL 14.04.82.

	ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	VAL.	NUL.	ABS.	IMP.	NO UTIL.	EXT.	TOT. G.
Nuevo Edén de													
San Juan (S.M.)	1495	28	143	16	0	13	1695	436	0	0	0	0	2131
Conchagua (LU)	310	66	1239	605	34	51	2305	154	30	2	7494	0	9985
Arcatao (CH)	873	24	306	87	18	4	1312	66	43	0	578	1	2000
Las Vueltas (CH)	335	1	1	0	1	0	338	0	0	0	0	0	338
Las Flores (CH)	532	11	60	56	7	7	673	41	0	0	1106	0	1820
Ojos de Agua (CH)	1660	2	16	46	0	1	1725	3	0	0	785	0	2513
Nom. de Jes-us (CH)	543	32	416	372	17	19	1399	52	28	0	11	11	1501
Potonico (CH)	119	22	96	605	17	31	890	71	2	0	536	2	1501
Cancasque (CH)	116	16	133	871	13	11	1160	51	35	0	754	0	2000
El Carrizal (CH)	729	3	20	34	0	2	788	0	0	0	146	66	1000
San Fernando (CH)	506	9	418	376	14	2	1325	21	0	0	652	0	1998
TOTALES	7218	214	2848	3068	121	141	13610	895	138	2	12062	80	26787

FUENTES: Listados de computadora del Consejo Central de Elecciones del 13.04.82 y el 14.04.82.

A los atrasos en la hora de inicio de la votación habrá que agregar las interrupciones parciales que se dieron durante todo el día tanto por nuevas acciones militares como por fallas técnicas. El mismo observador británico apunta: "Mi próxima visita fue al puesto de votación que había visto a las 8.00 am. Eran ahora las 4.45; la cuota de papeletas asignadas se habían agotado y los oficiales estaban aguardando para iniciar el escrutinio" (Chitnys, 1982). Así también se agotó la tinta "indeleble e invisible" en muchos puestos, o dejaron de funcionar las máquinas de rayos ultravioleta, detectoras de la tinta.

Las anomalías hasta ahora señaladas apuntan a dos datos fundamentales:

1) La interrupción total del proceso en 28 municipios disminuye el total de electores potenciales reales. Suponiendo fidedignos los resultados totales aportados por el CCE el 14 de abril de 1982, podemos tomar como razonable el dato de que 72% de las papeletas asignadas a esta 248 mesas equivalen al número de votantes que hubiese emitido voto de haber podido. El 72% equivale al promedio nacional de votos emitidos oficialmente anunciados respecto de papeletas distribuidas. Esto supondría 102,240 votantes menos, lo que redundaría en una población electoral potencial real de 1,726,410 (ver cuadro No. 6).

2) Los atrasos en el inicio y las interrupciones parciales señalados disminuyen el tiempo real de votación. No se han dado datos a este respecto. El tiempo oficial en que las urnas debieron permanecer abiertas era de 12 horas en aquellas poblaciones con flujo eléctrico y 10 horas en las que no contaban con él. Es de sentido común el

que, si la demanda por votar era grande, las urnas hubiesen permanecido abiertas más allá de las horas oficiales estipuladas. Sin embargo, es razonable el juicio de que, si bien algunas urnas permanecieron abiertas más de las 12 horas estipuladas, el promedio nacional de "tiempo efectivo" de voto no excedió las 10 horas.

2.3. Votación engorrosa.

La complejidad del sistema de controles para cada sufragante, así como la organización espacial de los puestos de votación redundó en un procedimiento sumamente engorroso y lento. De hecho, *El Diario de Hoy* reportaba en su edición del lunes 29 de marzo de 1982: "Millares de ciudadanos se quedaron sin poder emitir su voto en esta capital y lo mismo ocurrió en diversas ciudades y poblaciones del interior del país". Las razones que se daban eran las siguientes: falta de papeletas de votación; "aglomeraciones de votantes" y las acciones del FMLN. Respecto al sistema de votación, "los observadores" señalaban lo siguiente: "Cada votante se tardaba hasta 10 minutos para poder emitir el sufragio porque le chequeaban la cédula y las manos con una lámpara de rayos infrarrojos para notar si no había votado antes; luego las personas para registrar el número de cédulas y nombres de votantes eran muy lentas". Con excepción del PDC, representantes de todos los partidos políticos participantes en la contienda denunciaron el 29 de marzo, un día después de las elecciones, que "el sistema electoral falló casi en todo" y que por ello gran cantidad de ciudadanos no había podido emitir su voto.

Existe suficiente evidencia como para poder afirmar que, a pesar de las grandes colas, la cifra de 1.5 millones de votantes que han dado las fuentes oficiales está abultada en por lo menos 450,000 votos. O dicho en otras palabras: mientras que es imposible determinar cuántos salvadoreños fueron a las urnas, la evidencia parece indicar que **no hubo 1,551,687 personas que emitieron su voto.**

Mucho se ha argumentado respecto a los tiempos individuales de votación. Suponiendo acertadas las afirmaciones del CCE de que sólo se requerían 2 minutos por votante, y suponiendo correctos los resultados anunciados oficialmente, el tiempo requerido para votar, por departamento hubiese sido el que se apunta en el Cuadro No. 6. Los tiempos que ahí se anotan son tiempos ininterrumpidos de votación. Dados los argumentos presentados con anterioridad, consideramos esos datos como materialmente imposibles. En la mejor de las hipótesis, suponiendo que los 1,726,410 ciudadanos anotados como electores potenciales reales hubiesen asistido a hacer cola para votar y que, debido a las anomalías de organización sólo el 72% de ellos logró emitir su voto, esto daría como máximo 1,243.015 votos emitidos.

Por otra parte, si argumentamos que cada votante utilizó 2 minutos y que se votó 10 horas reales en 4,272 mesas, esto daría como máximo posible de votos emitidos 1,281,600. Así, los eventos del 28 de marzo de 1982 parecen apuntar a una gran conclusión: es casi imposible que haya habido 1,551, 687 electores, como lo dieron a conocer las autoridades oficiales. Pero menos probable todavía es que se haya emitido ese número de votos.

D. El escrutinio y los resultados

En cuanto momento en que se hace pública la "voluntad del pueblo", el escrutinio es también el momento que requiere de las mayores garantías de "pureza" para que se pueda aceptar esa voluntad. Para el caso particular de El Salva-

**CUADRO No. 6
PROMEDIO DE VOTANTES POR MESA
Y TIEMPO ININTERRUMPIDO DE VOTACION REQUERIDO**

Departamento	Juntas Efect.* (1)	Papeletas Entregadas* (2)	Votantes* (3)	Promedio Votantes por mesa (3)	Tiempo ininterrumpido necesario de votación (4)
San Salvador	1,125	442,412	374,850	333.2	11.1 hrs.
Santa Ana	460	229,749	174,446	379.2	12.6 hrs.
San Miguel	365	155,105	126,493	346.5	11.5 hrs.
La Libertad	400	206,540	179,089	447.7	14.9 hrs.
Usulután	187	78,705	57,871	309.5	10.3 hrs.
Sonsonate	285	145,351	133,313	467.7	15.6 hrs.
La Unión	260	113,273	81,799	314.6	10.5 hrs.
La Paz	223	112,396	89,625	401.9	13.4 hrs.
Chalatenango	180	84,471	63,536	353.0	11.8 hrs.
Cuscatlán	183	90,692	66,849	365.3	12.2 hrs.
Ahuachapán	199	98,999	79,838	401.2	13.4 hrs.
Morazán	111	54,488	35,610	320.8	10.7 hrs.
San Vicente	174	73,609	44,171	253.8	8.5 hrs.
Cabañas	140	71,087	44,197	315.7	10.5 hrs.
TOTALES	4,292	1,956,877	1,551,687	361.5	12.05 hrs.

(1) Número de Juntas Receptoras de votos que reportaron datos el 14.04.82.

(2) Según los cómputos oficiales, votos válidos, más no-válidos, más extraviados, más no utilizados.

(3) Se obtiene dividiendo el número de votantes entre las juntas efectivas.

(4) Se obtiene multiplicando la columna (3) por 2 (minutos por votante) y dividiendo ese resultado por 60 (minutos por hora).

FUENTE: Consejo Central de Elecciones, 14.04.82.

dor, donde el escrutinio ha sido tradicionalmente el momento del proceso en que se ha hecho el fraude, y dado el cúmulo de anomalías que se han anotado respecto al proceso que culminó el 28 de marzo, el escrutinio requería de muchísimas más garantías. Desafortunadamente, no estuvo exento de todas las constantes que acompañaron al proceso. La organización inadecuada dió pie a anomalías de procedimiento. Estas, junto con las contradicciones que se han hecho evidentes en el conteo y reporte de los votos emitidos, arrojan serias dudas sobre los resultados oficialmente anunciados.

1. Anomalías de procedimiento.

Como se apuntara en el punto 1.3 de la sección sobre la organización del evento, los controles sobre el escrutinio mismo, como sobre el manipuleo de papeletas y las formas de reportar los resultados de cada Junta Receptora de votos al CCE, fueron mínimos. En primer lugar, hay que señalar que la existencia de papeletas no utilizadas, firmadas y selladas por los funcionarios de las Juntas Receptoras, eran un foco potencial de fraude, como lo reconocieran el Frente Femenino Salvadoreño y el Movimiento Nacional Salvadoreño (ver Cuadro No. 2). El peligro también lo advertía la Ley Electoral Transitoria, aunque no establecía claramente qué hacer para evitar los peligros de malos manejos que pudieran poner en duda la legitimidad del voto.

El hecho es que las papeletas "sobrantes", como las califica la Ley, siguieron un largo proceso desde la fase de escrutinio en las Juntas Receptoras hasta que fueron entregadas al CCE con toda la documentación por las Juntas Departamentales. La Ley establecía que el período máximo para esa entrega era 16 horas después de haberse cerrado la votación. Sobre este punto ocurrió una gravísima anomalía: únicamente la Junta Electoral del Departamento de Ahuachapán entregó la documentación al CCE dentro de los términos fijados por la Ley. El resto, de acuerdo con informaciones periodísticas, entregó la documentación hasta el 30 de marzo.

Además del incumplimiento legal en que incurrieron, las Juntas Receptoras de votos razonaron el atraso con un argumento hasta cierto punto simple: las hojas de registro o listado de votantes por mesa a que se refiere el Artículo 36, inciso f) de la Ley, no habían sido firmados en triplicado, y cuya obligatoriedad de remisión así como su firma en triplicado queda establecida en

el Artículo 72 de la Ley. Estos listados o "nóminas de electores" constituyen una memoria fiel del desarrollo de la votación en cada Junta. En ellos aparece el nombre de cada votante, el número de su Cédula de Identidad Personal y otros datos; el número de orden de la anotación del votante y el número correlativo de la papeleta pueden confrontarse. Visto así el motivo de atraso en la presentación de la documentación deja de ser simple. ¿Cuál es el verdadero sentido del registro o nómina de electores? ¿Cómo es posible que las Juntas Receptoras de votos de 13 departamentos no hayan separado las correspondientes copias del listado.

Por otra parte, como lo hiciera constar el Secretario de la Junta Electoral del Departamento de La Libertad, la mayoría de las Juntas Receptoras de votos del Departamento no siguieron las indicaciones del CCE, de manera que la Junta Departamental no contaba con la mayoría de las actas de escrutinio dentro de los términos que estipulaba la Ley, ni tampoco con las "papeletas de votos nulos e impugnables" (El Diario de Hoy, 2 de abril de 1982).

No cabe duda, pues que el punto de la entrega oportuna y correcta de la documentación por parte de las Juntas Receptoras de votos a las juntas municipales y de éstas a las Departamentales ocurrieron serias anomalías. Mucha documentación, incluso, fue entregada hasta el 10. de abril, más de 36 horas después de lo que la Ley estipulaba. A esto habrá que agregar que la documentación que se guardaba en un edificio del Centro de Gobierno fue intentada violar, de acuerdo a lo expresado por la Junta Electoral Municipal de San Salvador (Diario Latino, 10. de abril de 1982).

2. Contradicciones en el conteo y reporte de los votos emitidos

A falta de un registro electoral previo a la votación, el único mecanismo positivo que el CCE tenía para poder controlar la contabilidad de los votos era el número de urnas distribuidas y el número de papeletas otorgadas por urna. Puede afirmarse categóricamente que, en todo momento, el CCE conocía —o debería haber conocido— cuántas urnas había distribuido en el país, cuántas papeletas se le habían otorgado a cada urna, cuántas papeletas extra entregó y a qué urnas, y cuál fue el total de papeletas distribuidas en lo que duró la votación. Lo anterior se establece para afirmar que, en todo momento, el CCE tenía un punto de referencia respecto al cual podía in-

CUADRO No. 7
CRONOLOGIA DE RESULTADOS OFICIALES DADOS A CONOCER POR EL CCE

HORA	FECHA	FTE	ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	VALIDOS	NULOS	ABS	IMP	E	NO UTIL	TOTALES
2400	28.03	PG	7,675	2,302	6,268	11,327	400	812	28,784						
0600	29.03	DL	38,850	12,171	22,314	50,606	1,419	4,191	129,551						
(1) 1000	29.03	DL	53,994	17,185	30,142	72,958	2,068	5,981	182,278	16,527	6,135	548	561	59,699	265,748
1100	29.03	DL	58,646	18,829	32,190	79,680	2,305	6,597	198,247						
1200	29.03	DH	75,646	24,663	60,066	93,453	3,160	11,523	268,511						
(2) 1600	29.03	CRT	75,646	24,663	42,966	107,055	3,160	8,823	262,313	23,616	8,633	1,004	740	81,102	377,408
2100	29.03	DH	128,090	41,947	70,972	184,020	5,252	15,345	445,626						
(3) 1100	30.03	DL	204,005	64,604	126,895	299,011	8,270	24,471	727,256	(faltan 1,500 urnas por contar)					
(4) 1200	30.03	EM	222,882	66,351	133,229	320,910	8,393	25,172	776,937	(--104,946-----)" 80 %o del total de la votación"					
(5) 1940	30.03	PG	287,327	78,437	171,998	397,853	9,994	30,712	976,321	(--54,580-----)					
(6) 1100	31.03	DL	306,662	82,093	193,582	429,247	10,465	32,242	1,054,291	98,309	39,868	5,107	4,336	292,214	1,494,125
1835	31.03	PG	334,260	88,339	213,136	466,592	10,847	34,512	1,147,686						
(7) 1000	01.04	DL	383,632	98,364	248,964	526,890	12,151	38,504	1,308,505	(--176,680-----)" 99 %o de la votación"					
	13.04	CCE	395,086	100,372	258,305	543,150	12,453	39,373	1,348,729	130,603	51,300	6,410	6,119	386,929	1,930,090
	14.04	CCE	402,304	100,586	261,153	546,218	12,574	39,504	1,362,339	131,498	51,438	6,412	6,199	398,991	1,956,877

FUENTES: El Diario de Hoy (DH), La Prensa Gráfica (PG), El Diario Latino (DL), Diario El Mundo (EM), Cadena Nacional de Radio y Televisión (CRT), Consejo Central de Elecciones (CCE).

- (1) Según varios observadores, "aún no se alcanza el 40 %o de la votación". (PG, 30 de marzo de 1982, 3)
- (2) Voceros oficiales del CCE anunciaron estos resultados, "habiéndose computado entre el 30 y 40 por ciento de la votación total. El número de votos emitidos es de 295,556". (Cadena Nacional de Radio y Televisión)
- (3) El CCE informa estos resultados, cuando faltan aproximadamente 1,500 urnas por contar (DL, 30 de marzo de 1982, 18).
- (4) El Dr. Bustamante afirma que los 881,883 votos "representan el 80 %o de los electores que acudieron a las urnas" (EM, 30 de marzo de 1982, 1).
- (5) El total de votos emitidos es de 1,030,901.
- (6) El Dr. Bustamante informa que, "faltando solamente por computar 500 urnas aproximadamente, el número de electores se ha elevado a 1,197,575". (Diario Latino, 31 de marzo de 1982, 24).
- (7) El CCE informa: "La votación total asciende a 1,485,185 votos, de los cuales el total de votos válidos es de 1,308, 505, que representan el 99 %o de la votación" (DL, 1o. de abril de 1982, 20).

formar a la ciudadanía sobre el progreso del escrutinio.

El Cuadro No. 7 presenta una cronología de cómo se fueron anunciando los resultados oficiales. Llama la atención la poca preocupación que existió en la prensa nacional para dar a conocer los resultados parciales de votos nulos, abstenciones, impugnaciones, extraviados y no utilizados, a pesar de que el CCE diera a conocerlos. De los 20 diarios que circularon entre el 29 de marzo y el 2 de abril, fecha en que el CCE diera a conocer la nómina de diputados electos, éstos datos fueron dados a conocer sólo 2 veces.

Pero la cronología detecta anomalías más serias. La primera se encuentra en la disparidad existente entre los datos dados a conocer el 29 de marzo a las 12 m., y los que se anunciaron por Cadena de Radio y Televisión ese mismo día a las 16 horas. Nótese que los resultados para ARENA, PAD y POP son idénticos, mientras que los resultados para el PCN han disminuido en 17,100, los del PDC han aumentado en 13,600, los del PPS han disminuido en 2,700, y los válidos han disminuido en 6,200. La disminución total ha sido de 19,800 (PCN + PPS), mientras que el aumento total es de 13,600 (PDC), lo que da una pérdida neta de 6,200 votos, justos los que han disminuido en el total de votos válidos.

La segunda anomalía se encuentra en las proyecciones que pueden hacerse a partir de los resultados parciales que anunciara el CCE. A manera de ejemplo, hacemos la siguiente consideración: el 30 de marzo a las 11 am, el CCE da a conocer resultados parciales y anuncia 727, 256

votos válidos, faltando aproximadamente 1,500 urnas por contar. Si suponemos que cada urna podía contar con un máximo de 500 papeletas, y admitimos un error del 10%, faltaban aproximadamente 825,000 papeletas por reportarse (750,000 + 75,000). Si sumamos ese número de papeletas a los votos válidos reportados hasta ese momento obtendríamos 1,552,256 votos, suponiendo que todas las 825,000 papeletas fueron votos emitidos. Sumemos, además 101,088 votos, equivalentes al 13.9% de 727,256 (según los resultados oficiales finales, el número de votos nulos, abstenciones e impugnados corresponde al 13.0% de los votos válidos). Eso daría un total posible de 1, 653,344 votos emitidos. Pero como sabemos que no se votó en 28 municipios (ver Cuadro No. 4), debemos restar los 142,000 votos correspondientes a ellos. Es decir, el total máximo de votos emitidos a partir de los datos ofrecidos a las 11 am del 30 de marzo tuvo que haber sido de 1,511,344; 40,342 votos menos que los votos emitidos oficialmente anunciados (ver Cuadro No. 8).

El 29 de marzo a las 16.00 horas, el presidente del CCE dio a conocer resultados parciales, "habiéndose computado entre el 30 y el 40 por ciento de la votación total" (Cadena Nacional de Radio y TV). La Figura No. 2 muestra las proyecciones del resto de la votación, asumiendo un error del 10%. De acuerdo a ellas, el máximo de votos emitidos que se pudo alcanzar de confirmarse el estimado del 30% fue de 1,083, 742; es decir, 467,945 votos menos de los votos emitidos que se anunciaran el 14 de abril.

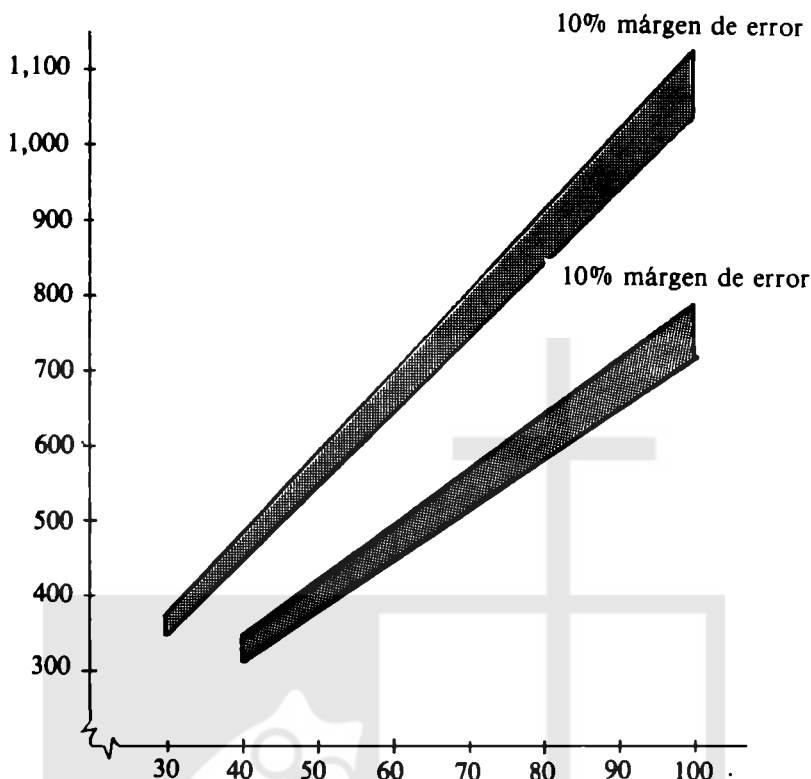
CUADRO No. 8
CONSEJO CENTRAL DE ELECCIONES
RESULTADOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	T.VAL.	NULOS	ABST.	IMPUG	NO UI.	EXTRV	T.GEN.
San Salvador	87861	40254	37954	145076	4430	14518	330093	32488	9940	2329	66574	988	442412
Santa Ana	39909	12792	24687	67851	2023	5383	152645	14224	7137	440	54759	544	229749
San Miguel	33329	6343	29313	42065	0	2349	113399	10295	2584	215	27668	944	155105
La Libertad	46653	11677	23881	65453	2288	5282	155234	15224	7800	831	26921	530	206540
Usulután	18219	3195	10084	18089	761	1847	52195	3794	1779	103	19902	932	78705
Sonsonate	37783	7499	20926	47977	0	3552	117737	11072	3842	662	11904	134	145351
La Unión	20044	2300	24876	25118	1097	1333	74768	5033	1754	244	30470	1004	113273
La Paz	21627	4126	17930	31931	0	1961	77575	7960	3463	627	22538	233	112396
Chalatenango	20919	1616	12085	20141	579	991	56331	4341	2442	422	20764	171	84471
Cuscatlán	23734	2633	12227	15977	607	1071	56249	7260	3102	238	23795	48	90692
Ahuachapán	23605	3270	12746	27723	789	0	68133	7965	3620	120	19006	155	98999
Morazán	8239	1553	7874	13684	0	486	31836	3044	703	27	18618	260	54488
San Vicente	8146	2269	11741	14599	0	731	37486	5180	1404	101	29397	41	73609
Cabañas	12236	1059	14829	10534	0	0	38658	3618	1868	53	26675	215	71087
TOTAL PAIS	402304	100586	261153	546218	12574	39504	1362339	131498	51438	6412	398991	6199	1956877

COMPUTO FINAL- San Salvador, 14 de abril de 1982.

1,551,687 VOTANTES
3,781 URNAS.

Figura No. 2



El 30 de marzo, el Presidente del CCE anuncia categóricamente que “el número total en esta votación suma 881,883 votos” y ésto, reiteraba el funcionario, “representa el 80% de los electores que acudieron a las urnas” (*El Mundo*, 30 de marzo de 1982). Suponiendo esa cifra como cierta, el 100% de los electores pudo haber sido como máximo 1,102,353; es decir, 449,334 votos menos que los oficialmente emitidos. Así mismo, el 99% debió haber sido 1,091,330, y no 1,485,185, como fuera anunciado el 10. de abril a las 10 horas. Las discrepancias se vuelven aún más significativas ante el hecho que voceros del CCE anunciaron, el lunes, 29 de marzo de 1982, a las 22.00 horas, que estaban recibiendo “resultados alterados”, y que suspenderían el recuento hasta el 30 de marzo por la mañana.

Si las anomalías anteriores arrojan serias sospechas en cuanto al recuento de los votos, éstas se agravan al examinar los listados del computador del CCE, emitidos el 13 y 14 de abril, respectivamente. Como ya se mencionó, 11 municipios que no habían reportado datos el 13 de abril aparecen en los listados del 14 (ver Cuadro

No. 5). Con pocas excepciones, los municipios dan resultados fuertemente sesgados hacia un solo partido. Tómese el caso de Las Vueltas, por ejemplo, en que de 338 votos emitidos, 335 fueron para ARENA, o el de Ojos de Agua, en el que de los 1,728 emitidos el 96% (1,660) fueron para ese partido.

Pero además, los listados del computador muestran municipios en los que en un primer momento se dijo que no había habido votación, y luego aparecen los reportes de las respectivas mesas con una homogeneidad que desborda los límites de lo casual (véase *Facsimiles 1 y 2*). El CCE ha dicho que estas anomalías tienen una explicación aritmética. El municipio no reportó resultados por Junta Receptora de votos, sino que dio un resultado global. El CCE procedió entonces a distribuir los resultados en forma equitativa entre todas las Juntas Receptoras, otorgándole a una de ellas el residuo. (Consejo Central de Elecciones, 1982). Si bien la aclaración explica los resultados de los *Facsimiles 1 y 2*, el *Facsimil 3* muestra que la técnica fue un tanto más elaborada.

JUNTA								TOTAL						TOTAL	
D. M. URNA		ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	VALIDOS	NULOS	ABSTEN	IMPUGN	NO UTILIZ	EXTRA	GENERAL	
DEPTO.	SAN SALVADOR														
MUNICIPIO	AGUILARES														
1-12-1056	TELEGRAMA	118	36	150	113	19	15	451	24	21	0	87	12	595	
1-12-1057	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1058	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1059	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1060	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1061	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1062	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1063	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1064	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1065	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1066	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1067	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1068	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1069	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1070	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1071	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1072	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1073	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-12-1074	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
1-1 -1075	TELEGRAMA	109	31	141	95	4	9	389	20	5	0	77	4	495	
TOTAL MUNICIPIO		2189	625	2829	1918	95	186	7842	404	116	0	1550	88	10000	

JUNTAS REPORTADAS 20

JUNTA D. M. URNA	ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	TOTAL			NO UTILIZ	EXTRA	TOTAL GENERAL	
							VALIDOS	NULOS	ABSTEN				
DEPTO. MUNICIPIO	SAN SALVADOR EL PAISNAL												
1-16-1126	68	13	72	86	6	10	255	30	21	9	220	3	538
1-16-1127	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1128	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1129	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1130	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1131	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1132	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1133	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1134	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
1-16-1135	69	11	70	78	2	9	239	30	12	1	215	0	497
TOTAL MUNICIPIO	689	112	702	788	24	91	2406	300	129	18	2155	3	5011
JUNTAS REPORTADAS 10													

La intranquilidad y desconfianza que sembró el escrutinio se manifestó en los partidos de oposición. El 30 de marzo de 1982, todos los partidos excepto el PDC suscriben un comunicado en el que exigen al CCE un "estricto cumplimiento de la Ley Electoral", y demandan que "se señale lugar día y hora para iniciar el escrutinio final", y que el Consejo emita "resolución en el sentido de ordenar a las juntas electorales departamentales de toda la república se abstengan de recibir actas y demás documentación procedentes de las juntas electorales municipales, por haber vencido ya el plazo" establecido por la Ley (ARENA, PCN, AD, PPS, POP, 1982).

E. Conclusiones

Parece no haber duda alguna respecto al hecho de que la asistencia a las urnas por parte del pueblo salvadoreño excedió todas las expectativas de la gran mayoría de observadores. Es más, dadas las circunstancias en que se dio la votación, esta asistencia, además de numerosa, fue decidida. Esto de por sí añade una dimensión de importancia a las elecciones que exige de estudio y análisis profundos, a fin de interpretar correctamente qué es lo que ese sector de la población que fue a votar quiere decir con su voto.

No obstante, existe suficiente evidencia como para poder afirmar que, a pesar de las grandes colas, la cifra de 1.5 millones de votantes que han dado las fuentes oficiales está abultada en por lo menos 450,000 votos. O dicho en otras palabras: mientras que es imposible determinar cuántos salvadoreños fueron a las urnas, la evidencia parece indicar que no hubo 1,551,687 personas que emitieron su voto. Este punto es de primordial importancia, sobre todo por las implicaciones que de este número ha intentado sacar, y por las consecuencias que del abultamiento se derivan. En primer lugar, a falta de un registro electoral, no se puede determinar qué porcentaje de la población electoral votó. Así, las cifras absolutas tienden a imponerse mientras más grandes sean. Si la población electoral es de 1.8 millones, como hemos estimado, 1.5 millones representan el 83% de los electores, mientras que un millón de votantes son únicamente el 55%.

Pero en segundo lugar, la distribución proporcional del total de votos en los diferentes partidos cambia sustancialmente si el número total de votos se modifica. Es decir, dado el sistema de asignación de diputados a través de un cociente

JUNTA D. M. URNA		ARENA	PAD	PCN	PDC	POP	PPS	TOTAL VALIDOS	NULOS	ABSTEN	IMPUGN	NO UTILIZ	EXTRAV	TOTAL GENERAL
DEPTO. USULUTAN	MUNICIPIO JUCUARAN													
5-07-2581	TELEGRAMA	16	4	31	59	1	3	114	9	0	0	374	0	497
5-07-2582	TELEGRAMA	16	4	31	59	2	3	115	9	0	0	374	0	498
5-07-2583	TELEGRAMA	16	5	32	59	2	3	117	10	0	0	375	0	502
5-07-2584	TELEGRAMA	16	5	33	59	2	3	118	10	0	0	375	0	503
5-07-2585	TELEGRAMA	16	4	54	49	1	2	126	12	0	0	359	1	498
5-07-2586	TELEGRAMA	16	4	54	49	1	2	126	12	0	0	359	2	499
5-07-2587	TELEGRAMA	16	4	54	49	1	3	127	12	0	0	359	2	500
5-07-2588	TELEGRAMA	15	3	54	50	2	3	127	13	1	0	360	2	503
5-07-2589	TELEGRAMA	13	3	31	50	1	2	100	16	11	0	374	0	501
5-07-2590	TELEGRAMA	13	3	31	49	1	2	99	17	11	0	374	1	502
5-07-2591	TELEGRAMA	14	2	32	48	2	1	99	16	11	0	374	0	500
5-07-2592	TELEGRAMA	14	2	33	48	2	1	100	16	11	0	374	0	501
5-07-2593	TELEGRAMA	11	6	38	55	1	3	114	21	15	0	349	0	499
5-07-2594	TELEGRAMA	12	5	38	55	1	3	114	21	15	0	349	0	499
5-07-2595	TELEGRAMA	12	5	38	55	2	4	116	21	15	0	349	0	501
5-07-2596	TELEGRAMA	12	5	38	54	2	4	115	22	15	0	349	0	501
5-07-2597	TELEGRAMA	13	5	29	58	1	2	108	16	7	0	369	1	501
5-07-2598	TELEGRAMA	13	5	29	57	1	2	107	16	7	0	369	0	499
5-07-2599	TELEGRAMA	14	5	29	57	1	1	107	16	8	0	369	0	500
5-07-2600	TELEGRAMA	14	5	29	57	0	1	106	16	8	0	370	0	500
TOTAL MUNICIPIO		282	84	738	1076	27	48	2255	301	135	0	7304	9	10004
JUNTAS REPORTADAS 20														

electoral que se determina a partir del número de votos válidos por departamento, bastan pequeñas modificaciones en el número de votos válidos de cada partido por departamento para que las curules puedan cambiar significativamente su distribución.

Suponiendo que la distribución proporcional de los votos, independientemente de cual haya sido el número total de votos, se haya respetado, las anomalías que se dieron durante la campaña y la exclusión del proceso de una de las fuerzas que es actor fundamental del conflicto limitan toda posibilidad de que la elección pueda contribuir en algo a la solución del conflicto. Si, como parece serlo, el voto emitido fue un voto contundente por la paz, difícilmente puede extrapolarse ésto a ser un voto contra fuerzas de la izquierda salvadoreña que no participaron, como lo han afirmado los "ganadores". No habiendo plataformas claras y específicas por parte de los

partidos contendientes en cuanto a qué proponían como gobierno, este punto también es crucial, sobre todo cuando está en juego una patria que se desangra en la guerra civil.

Por último está el dato abrumador de que, en el mejor de los casos, si efectivamente hubo 1.5 millones de votantes distribuidos como lo anunciaron las fuentes oficiales, una vez más las fuerzas "garantes" del proceso y de cuya "neutralidad" se había hecho tanto alarde han vuelto a imponer su voluntad. La presencia del Sr. Magaña como Presidente Provisional de la República, y las presiones de los Estados Unidos de América para formar un gobierno de "unidad nacional" so pena de suspender la ayuda económica y militar a El Salvador de no formarse, evidencias que, en las actuales circunstancias, los procesos electorales son procedimientos formales que únicamente conducen a una profundización del conflicto social en que se debate El Salvador.

